

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**E D I C T O**

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 12 de junio de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos n.º 1.766 de 1982, instados por la Caja Rural Provincial de Murcia, contra don Antonio de Padua Manuel Durante Ruiz.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de julio de 1985, a las 11 horas, en la sala de audiencia, y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo el día 16 de septiembre de 1985, a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

1.º Un automóvil, Renault, modelo R-18, matrícula MU-8423-O. Tasado en 450.000 pesetas.

2.º Una mitad indivisa de: Rústica. Parte de hacienda que se conoce por la de Morales, en la diputación de la Torrecilla, del término de Lorca, compuesta de casa-cortijo, tercera parte del horno de cocer pan, de la era de trillar mies, que mide doscientos cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros cuadrados e igual participación en dos pozos de agua viva, y un trozo de tierra secano, con olivos, granados, almendros e higueras, de cabida quince hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y siete centiáreas y diecisiete decímetros, equivalentes a veinticinco fanegas, seis celemines y treinta céntimos, marco de ocho mil varas, y de ellas una fanega de mediani-

les de monte y el resto laborizables. Inscrita al folio 218 vuelto del tomo 1.337, finca número 17.984, inscripción 5.º.

Tasada en 425.000 pesetas.

Dado en Murcia a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**E D I C T O**

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 194/83, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don José Vicente Soler, contra don Cándido Valcárcel Lledó, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de julio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por es-

crito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el referido importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes saldrán a subasta por el tipo de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Máquina de sierra de cinta de 0,80 metros, con motor acoplado, marca Sierras Alavesas, valorada en 100.000 pesetas.

Máquina Universal de la casa Antonio Oleina Miró, de Alcoy, valorada en 120.000 pesetas.

Máquina Tupi, marca Sierras Alavesas, valorada en 120.000 pesetas.

Máquina escoplar de cadena, marca Furo, con motor eléctrico acoplado, de 1/4 H.P., valorada en 90.000 pesetas.

Dado en Murcia a 3 de abril de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

**DISTRITO  
SAN JAVIER**

**Cédula de citación**

Don Juan María Lozano Sánchez, juez de Distrito número Dos de los de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio de faltas número 45/85, sobre danos en tráfico, entre Juan Celedonio Pérez Solano y G. Fitzlatrix y en proveído de esta fecha se ha acordado citar a G. Fitzlatrix para que comparezca ante este Juzgado el día 17 de mayo, a las once y diez horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intenté valerse y de no hacerlo así le parará los perjuicios a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a G. Fitzlatrix, expido el presente en Cartagena a 28 de marzo de 1985.—El juez de Distrito, Juan María Lozano Sánchez.—El secretario.